

Venta piso comprado antes del matrimonio en separación de bi

Escrito por anonimo - 05/09/2009 10:32

hola

Cuando me case en regimen de ganaciales la vivienda era mia,pasados unos años,hicimos separación de bienes.Hace dos años compramos al 50% otra vivienda,en el momento actual se da la oportunidad de vender la 1ª vivienda,en las capitulaciones se estipulo un porcentaje que le correspondería a mi marido de la primera vivienda.Mi pregunta es ¿En qué condiciones se realizara esta venta ¿gananciales o separación de bienes?El quiere poner la mayor parte de la venta en el piso nuevo para bajar la hipoteca¿En que condiciones me quedaría yo?Podemos poner una parte cada uno y el resto quedarse cada uno lo que corresponda?

gracias

Re: Venta piso comprado antes del matrimonio en separación de bi

Escrito por tucapital.es - 05/09/2009 10:35

La venta se hará en régimen de separación de bienes, es decir, el dinero de la parte que te corresponde de la vivienda será tuyo en exclusivo.

La cuestión es que si lo pones nuevamente en la vivienda adquirida al 50%, legalmente serían de los 2 al 50% y se habría hecho una donación, salvo que vuelvas a modificar las capitulaciones (desconozco si se puede hacer).

Salu2.

Re: Venta piso comprado antes del matrimonio en separación de bi

Escrito por anonimo - 06/09/2009 10:32

MUCHAS GRACIAS NO SABES EL PESO QUE ME QUITAS PUES TENGO UN NIÑO DE 9 AÑOS Y SOLO PIENSO EN SU BIENESTAR.LA VIDA DA MUCHAS VUELTAS.

Isabel